



Teniendo sospechas el Sgto. que suscribe de que por el límite de esta provincia con la de Castellón y punto conocido por "Cabezo de la Cruz" pudiera existir gente sospechosa, en el día de ayer y en unión del Gu. 1º. Cristóbal Fornieles Sánchez y los 2ºs. Martín Bágüena Pérez, Pedro Utrillas Maicas y Aquilino Furones Furones me dirigí a recorrer y vigilar dicho punto y personados en la Masía "Mas de Arnau" del término Municipal de Nogueruelas a las 7 horas fué hallado en la misma a un joven desconocido el que interrogado dijo llamarse MIGUEL FARCIA GARCIA, (a) "El Barbero" de 19 años, soltero, hijo de Manuel e Ysabel, natural de Almargen del Rio (Málaga), que carece de documentación personal y pertenece a un grupo de bandoleros que merodean por el citado límite armados de 6 metralletas, 2 fusiles, 32 bombas de mano, 500 cartuchos por arma incluidos su fusil y municiones que les entregó al separarse de ello y 1 par de gemelos, que solo se conocen por los apodos que son EL FEO; EL MAÑO; EL VIZCO; EL TOMATE; EL DEDE; EL ASTURIAS Y EL PISA UVAS, que es Teniente Serrano jefe del grupo, que cruzó la frontera Franco-Española el 20 de Septiembre de---



--- 1.944 en unión de 20 más, y que hace 6 días que se  
había ofrecido para trabajar en la repetida Masia y así  
poder mitigar el hambre ya que lo pasan muy mal, Tam-  
bien fue interrogado el Masobero y manifiesta que es  
cierto que hace unos días se le ofreció para trabajar  
aunque solo fuera por la comida y como quierá que se  
encuentra falta de personal para la recolección de cose-  
cha le dijo que se quedara hasta terminar de trillar,  
ignorando quien pudiera ser y solo sospechó que sería  
un bagabundo de los que se dedican a pedir y buscar tra-  
bajo por las Masias, al mismo tiempo pone en conocimien-  
to de la fuerza que que hace unos 20 días estuvieron allí  
tres hombres armados y le pidieron dos panes y la cena  
y le amenazaron de muerte si los denunciaba, no habiendo  
lo hecho antes por que desde aquella fecha tiene mucho  
 *miedo* no sale de la Masia la que abandonará tan pronto re-  
coja la cosecha y se marchará a residir al pueblo.

Por lo expuesto se instruyó el correspondiente ates-  
tado que es remitido al Excm. Sr. Gobernador Militar de  
Teruel y se procedió a la detención del citado Miguel  
que ha sido entregado al Sr. Alcalde de Nugueruelas ,  
bajo recibo y adisposición de la citada Autoridad Mi-  
litar.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su  
superior y debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Rubielos de Mora 30 de Agosto, de 1.945.

El Sgt<sup>o</sup>. Comandt. del Piesto.

*José Mercedes Banguero*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.





NUMERO

634

Excmo. Señor :

Tengo el honor de participar a V.E., que con esta fecha he ordenado que el Capitán de la 4ª Compañía al mando de fuerza concentrada, reconozca minuciosamente los montes de Nogueruelas, Rubielos y Mosqueruela, al objeto de proceder a la persecución y captura del resto de la partida de bandoleros de la que formaba parte el detenido en el Mas de Arnau, del término de Nogueruelas, de esta provincia, el que ha sido conducido a la 2ª Sección Bis de E.M., de la Capitania General de la 5ª Región Militar, según tiene ordenado.-

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel, 2 de Septiembre 1.945.  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

*Francisco Pallas  
Martinez*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

P L A Z A





# TELEGRAMA OFICIAL



Destino

MADRID

Indicaciones

Gobernador Civil a DIRECTOR GENERAL SEGURIDAD Y MINISTRO GOBERNACION

Ternuel 3 de septiembre de 1945

T E X T O

EXCMO. SR.: Por Guardia Civil Rubielos de Mora ha sido detenido en masía "Mas Arnau" término Nogueruelas y puesto a disposición Gobernador Militar Te ruel MIGUEL GARCIA GARCIA (a) "El Barbero" de 19 años soltero hijo Manuel e Isabel natural de Almargin del Rio (Málaga) quien delató grupo bandoleros que merodean límites Castellón conocidos por EL FEO EL MANO EL VIZCO EL T O= MATE EL DEBE EL ASTURIAS Y EL PISAUVAS armados con 2 fusiles 32 bimbos mano -y 500 cartuchos por arma punto de vista esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Mi- nistro de la Gobernación punto Salúdole respetuosamente punto

TRANSMITASE

*122*